

Buenas noches, compatriotas.

Quiero dirigirme a ustedes en este momento de decisiones cruciales para nuestro futuro, apenas a cuatro meses de haber iniciado un nuevo Gobierno.

En este breve tiempo hemos alcanzado una hazaña de la que debemos estar orgullosos. Hemos logrado vacunar, en el lapso de apenas 100 días, a 9 millones de nuestros compatriotas con dos dosis de vacunas.

Y lo más importante de todo: lo hemos logrado juntos. Poniendo ideologías aparte, hemos acorralado a un enemigo que hasta hace poco parecía invencible. Lo que antes era demora se convirtió en celeridad; donde antes había escasez, ahora hay abundancia de vacunas; lo que antes era corrupción, hoy es honestidad.

Ahora, debemos trabajar aún más duro. Estamos ya redoblando esfuerzos para alcanzar una nueva meta más ambiciosa aún: la inmunidad colectiva de aquí hasta fin de año.

Sabemos que lo vamos a lograr porque el Gobierno del Encuentro ha recuperado la confianza del pueblo. 7 de cada 10 ecuatorianos confían en nosotros. Se ve, se siente y se respira en la calle.

Pero lo verdaderamente importante no es que la gente vuelva a creer en el Gobierno. Lo que importa es que ahora la gente vuelve a creer en sí misma.

Y esta confianza debe servir para trabajar con más ganas. Debe servir para que el mismo éxito obtenido en el ámbito de la vacunación, ahora lo traslademos al emprendimiento; al deporte; al arte; a la agricultura, a la tecnología... sobre todo, a la creación de empleo.

Hoy estamos ante la oportunidad única de reconstruir una economía que durante demasiado tiempo ha sido maltratada y distorsionada por los Gobiernos de turno. Es la oportunidad de corregir vicios que hemos arrastrado durante décadas. Un

horizonte nuevo se abre si tan sólo empezamos a tomar las decisiones correctas.

Pero para eso, ecuatorianos, es necesario que ustedes conozcan con exactitud cuáles han sido esos vicios. Para comprender hacia dónde debemos ir mañana, merecen saber dónde estamos hoy.

Deben tener claro todo el panorama en que hallamos al Gobierno Nacional al asumir nuestro mandato.

Y la dramática realidad es la siguiente:

La deuda pública alcanza 63.000 millones de dólares, o lo que es equivalente al 63% de nuestra economía.

Heredamos un insostenible déficit fiscal de 7.000 millones, agravado por la pandemia, sí, pero principalmente causado por el pésimo manejo de pasadas administraciones.

Algunas de estas cifras pueden parecer complicadas. Pero ellas se traducen en algo que ustedes comprenden muy bien: que no hay trabajo.

Apenas 3 de cada 10 ecuatorianos cuentan con un empleo formal.
En el sector rural, apenas 2 de cada 10 lo tienen.
En cuanto a mujeres, sólo 1 de cada 4 tiene trabajo.
Uno de cada 5 ecuatorianos vive en extrema pobreza.
30% de los niños menores de 2 años sufren desnutrición infantil.
Cada año, entre 140 y 200 mil jóvenes engrosan el ejército de desempleados porque no tienen una oportunidad.
En total, 5,8 millones de personas hoy no tienen trabajo fijo.

Ustedes lo viven, lo sienten en la calle, en sus hogares, en sus mesas, en sus platos de comida, en sus estómagos.

En pocas palabras: en el Ecuador no hay oportunidades.

En un contexto como éste, ¿quién podría negarse a un cambio profundo de las actuales condiciones laborales?

Si no frenamos esta tendencia de manera urgente, la situación será aún más trágica en los próximos años.

Debemos dar inicio a un gran cambio, una nueva movilización nacional, con el objetivo de crear oportunidades no sólo para la generación actual, sino para la siguiente también.

Y por eso vengo a plantearles un camino. No es el camino más cómodo ni el más sencillo políticamente. Es simplemente el camino del esfuerzo y del trabajo duro, pero también del éxito que ya mostramos en el Plan de Vacunación. Es simplemente el camino correcto.

Para ello, entregaré mañana en la Asamblea Nacional un gran proyecto de ley, con carácter económico urgente, que llevará como nombre “Ley de Creación de Oportunidades”.

Se trata de una ley de amplio alcance que está a la altura del desafío. Plantea grandes pilares para reconstruir sólidamente la economía nacional. Cada uno tendrá su objetivo particular, pero todos confluyen en el mismo hilo conductor: liberar las energías productivas de todos los ecuatorianos.

El primer pilar se refiere a la simplificación de nuestro sistema tributario. Vamos a eliminar impuestos que no tienen sentido y que dificultan la vida de los ciudadanos, especialmente de las clases populares.

No se subirá el IVA. No se subirá el precio del gas de uso doméstico.

Más bien, se eliminará el IVA para una serie de productos básicos como pañales, mascarillas, alcohol, gel antibacterial, tampones, toallas sanitarias, y demás insumos de higiene femenina.

Para apoyar el turismo, eliminaremos el IVA del hospedaje para extranjeros.

Se eliminará el ICE para planes de telefonía móvil de personas y de empresas; a videojuegos, a vehículos híbridos y eléctricos.

Se eliminará el impuesto a la herencia para hijos y cónyuge. Se exonerarán los valores pendientes del impuesto a la herencia a los fallecidos durante la pandemia.

Vamos a crear múltiples estímulos para generar oportunidades en sectores que necesitan ayuda, incentivando la inversión en publicidad y patrocinio de deportistas, eventos y escuelas deportivas, sectores artísticos y turísticos.

Así, será mucho más fácil y barato que los ecuatorianos inviertan dinero para ayudar a otros ecuatorianos, lo cual creará oportunidades tanto para quien recibe el apoyo como para quien lo ofrece.

Para simplificar la vida del emprendedor, vamos a eliminar el RISE y el Régimen de Microempresarios, que actualmente cobra el 2% de las ventas de microemprendedores. En su lugar, generaremos un Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares. Se trata de un régimen especial de entrada para emprendedores durante sus primeros 3 años, que incluirá facilidades laborales para que los emprendimientos se consoliden en el tiempo.

Con todo esto, empezamos a cumplir un primer objetivo claro de aliviar la economía de todos aquellos sectores más desfavorecidos por la pandemia, y que ya deben reactivarse.

Pero, así mismo, tenemos un segundo objetivo, que es el de estabilizar la economía del país para bien de todos.

Nosotros creemos que quienes más han ganado durante la pandemia, pueden contribuir más para salir de la pandemia.

Por ello, proponemos un ajuste en las deducciones del impuesto a la renta. Esto resultará en una mayor contribución de una muy pequeña minoría de ecuatorianos, apenas el 3.5% de la Población Económicamente Activa. Es decir, a partir de quienes ganan por encima de los 24.000 dólares anuales.

Este aporte será absolutamente progresivo y gradual. Se irá haciendo más grande y solidario conforme lo paguen quienes más ganan.

Así mismo, se trata de pedir una contribución especial, temporal, a la más reducida minoría de ecuatorianos, que son menos de 20.000 ciudadanos pertenecientes a los estratos más ricos.

Esta contribución temporal se aplicará durante dos años a personas con patrimonios mayores a los \$500.000 dólares; y por una sola vez a aquellas empresas con un patrimonio mayor al millón de dólares, y que durante el 2020 generaron utilidades y mayores ventas que en 2019.

Sin duda esto es un esfuerzo para ciudadanos honestos y trabajadores. Pero es mejor hacer este ese esfuerzo hoy, que pasarle la factura a nuestros hijos mediante deuda.

Además, esto no debe verse solamente como un esfuerzo solidario que debemos hacer quienes más tenemos. La estabilidad económica generará beneficios en el mediano plazo porque es una condición básica para la generación de oportunidades.

Con el compromiso de quienes más tienen, alcanzaremos una economía estable donde el riesgo país bajará, y las inversiones subirán. Por ello, esta contribución debe ser vista como lo que realmente es: una inversión para generar un entorno económico favorable de aquí a dos años, un entorno óptimo para la creación de oportunidades.

Pero es imprescindible también que empecemos a cambiar las relaciones laborales entre ecuatorianos. Para crear oportunidades tenemos que hacer más fácil que los ecuatorianos puedan trabajar juntos. Que quien tenga una idea para un negocio, pueda

desarrollarla en el menor tiempo posible, consiguiendo la ayuda que necesita en el mercado laboral.

No vamos a vulnerar ningún derecho adquirido. Al contrario: vamos a proteger los derechos de todos los ecuatorianos que actualmente cuentan ya con su estabilidad laboral.

Pero, sobre todo, vamos a ampliar y GARANTIZAR el más básico de los derechos laborales. El más esencial de todos, justamente el derecho del que se olvidan algunos sectores.

Y ese es el derecho a poder trabajar. Porque los ecuatorianos que gozan de derechos adquiridos son, lamentablemente, apenas 3 de cada diez. El resto, los otros 7, no tienen garantizado ni siquiera el derecho al trabajo, a una oportunidad para soñar, para cambiar y empezar de nuevo.

Y yo me voy a batir por ese derecho. Porque yo ya viví lo que es la escasez de oportunidades y sé que alguien debe luchar por dárseles a quienes no las tienen.

Por ello, para todo ese 70% de ecuatorianos, vamos a crear un régimen alternativo y voluntario de oportunidades laborales, que les permitirá acceder a nuevas modalidades de empleo acordes con los tiempos que vivimos, donde la tecnología permite el teletrabajo, o las horas laborales pueden repartirse de maneras diferentes.

Vamos a reformar el mercado laboral, pero siempre hacia adelante, nunca hacia atrás, nunca revirtiendo derechos de quienes ya tienen su empleo. Si un empleador quiere pasar un empleado actual al nuevo código, será penalizado.

Entre los beneficios que esta reforma propone se incluye:

No se perderán las vacaciones acumuladas.

Habrá opciones más variadas para gozar licencias de maternidad y lactancia, que la madre podrá escoger según su conveniencia.

Impulsaremos la conciliación familiar y corresponsabilidad ampliando la licencia para padres.

A emprendedores y artesanos se los considerará como negocios populares para fines tributarios.

No habrá límites a las utilidades de los empleados.

NO se tocarán las utilidades. No se tocarán las jubilaciones. Sólo se están proponiendo cambios en algunas condiciones que, por su costo, lamentablemente terminan afectando las contrataciones de nuevos trabajadores. Este régimen será una alternativa para aquellos desempleados que quieran dar un paso al frente e incorporarse a un emprendimiento que nace, pero que por obvias razones aún no puede asumir los costos laborales que tienen las grandes empresas.

Para que el emprendedor pierda el miedo a contratar a más ecuatorianos y pagarles buenos salarios, se está proponiendo aligerar algunas cargas. Se propone también la opción de tener contratos alternativos a plazo fijo que podrán durar hasta 4 años. Eso sí: si se pasa de los 4 años, todo contrato se convertirá en indefinido.

Repito: todas las condiciones laborales actuales se mantendrán en el código vigente. Bajo ningún concepto se lo derogará. Todo queda garantizado para aquellos ecuatorianos que prefieran el código antiguo.

Serán ustedes, ecuatorianos, quienes en total libertad podrán decidir qué les conviene más: si aprovechar la oportunidad de tener un trabajo estable en un nuevo emprendimiento que está empezando a crecer; o seguir utilizando el código vigente, que tiene ya 80 años, y que ha producido la situación laboral que todos conocemos actualmente.

Ustedes podrán libremente decidir si quieren trabajar aquí, en el Ecuador, con condiciones laborales parecidas a las que hoy rigen en países a donde tantos compatriotas migran en busca de oportunidades. Lo único que vamos a hacer es poner esas condiciones a disposición de quien voluntariamente las quiera tomar.

Con estas nuevas herramientas en manos de emprendedores y trabajadores, estamos seguros de que en poco tiempo empezaremos una espectacular reactivación económica con la que cumpliremos la meta de 2.000.000 de empleos nuevos, promesa de campaña que se ha planteado ya en nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, el último eje se refiere a la atracción de inversiones. Todos han visto cómo en estos pocos meses el Gobierno del Encuentro ha impulsado una recuperación económica sin precedentes. Esto incluye la llegada de grandes inversiones y alianzas estratégicas que sólo significan una cosa: empleos para los ecuatorianos.

Tan sólo en 4 meses esta recuperación ha producido ya 201.623 empleos adecuados.

Pero para crear un ambiente aún más favorable para las inversiones, debemos profundizar la transformación de nuestro entorno, brindando seguridad tanto a emprendedores como a trabajadores.

Por eso incluimos en este eje algunas de las siguientes iniciativas:

Para generar seguridad jurídica y certeza a inversionistas, crearemos un nuevo marco normativo sencillo y que brinde garantías.

Para agilizar inversiones, crearemos la Secretaría de Alianzas públicas y privadas.

Para reactivar la actividad económica habilitaremos zonas francas, con incentivos tributarios para actividades agro-ecológicas comunitarias, desarrollo rural, industrias agrícolas, logísticas, de turismo, de salud.

Para integrarnos más al mundo, armonizaremos nuestras normas e instrumentos internacionales, y generaremos mayores mecanismos de transparencia en materia aduanera.

En pocas palabras: este proyecto de Ley pondrá cimientos que transformarán el entorno económico actual en un ambiente positivo, optimista, y creador de oportunidades. Sólo se puede

crear empleo en una estructura económica y social con la capacidad de generarlo, y sólo este Gobierno tiene la credibilidad ante el mundo para llevarlo a cabo.

Ecuatorianos,

Sé que esta ley generará un apasionado debate. Y es bueno que así sea. Hoy, tenemos la buena fortuna de vivir en un país libre y democrático, donde todos pueden expresar sus puntos de vista.

A todas las organizaciones sociales: en mí tienen un Presidente que los respeta. Hago un llamado para que analicen esta iniciativa, cuyos únicos beneficios serán miles de empleos para la gran mayoría del pueblo ecuatoriano. No tiene sentido que quienes defienden el trabajo, se opongan a propuestas para la generación de empleo.

Reflexionemos si tiene sentido aferrarse exclusivamente a legislaciones que no han cambiado en ochenta años, y que responden a una realidad que ya no existe, totalmente desfasada del mundo moderno en el cual tenemos que vivir y competir, nos guste o no.

A los señores y señoras de la Asamblea Nacional, los invito a trabajar por el bien del país. Mantengamos la fe en nuestro sistema democrático. Hago un llamado a su más profundo sentimiento de civismo y de solidaridad hacia quienes hoy no tienen trabajo.

Sólo una cosa debe quedar clara: como Presidente, no puedo permitir que este país caiga en el inmovilismo. Si queremos llegar al Ecuador de oportunidades tenemos que escoger una dirección y remar hacia ella. Tenemos la obligación moral de cambiar a este país y hacerlo más productivo. Que nadie se engañe: las fuerzas del cambio popular, las fuerzas del progreso, están representadas en este Gobierno.

Me dirijo ahora a la mayoría de ecuatorianos. A esa mayoría pacífica que todos los días hace todo lo que puede por producir sin amenazar, bloquear, y perjudicar a los demás. A ellos les digo que este Gobierno cuenta con su apoyo para llevar a cabo los cambios

reales y necesarios para definitivamente cambiar el rumbo del Ecuador hacia un país de oportunidades.

Encontrémonos. Ésta es la oportunidad que estábamos buscando.

Ahora es el momento. Dale tu apoyo a esta ley que es más que una simple ley. Esta ley es tuya. Es la oportunidad histórica para alcanzar el país que soñamos.

Esta ley es LA oportunidad.

Muchas gracias, y buenas noches.